LLAMADO LPI MOPC N° 67/2.016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA: SAN CRISTOBAL – NARANJAL – EMPALME RUTA 6, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 1.302/1.998 QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1.045/1.983 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, MODIFICADA POR LA LEY N° 5074/2013, SUS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTACIONES

ID: 314.825

Asunción, 03 de agosto de 2016

ADENDA N° 1

Por la presente, se comunica a las empresas interesadas en el Llamado:

1. **En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación_ Numeral 6. Capacidad en materia de equipos**

DONDE DICE:

La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 5 (cinco) años. Los equipos mínimos necesarios presentados no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto, considerando que el inicio de los trabajos podrá realizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la presentación de las ofertas.

DEBE DECIR:

La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de **15 (quince) años**. Los equipos mínimos necesarios presentados no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto, considerando que el inicio de los trabajos podrá realizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la presentación de las ofertas.

2. **En la PARTE 2 – Obras Requeridas_ Sección V. Alcance del Contrato**

Anexo _ Planos de Obra / SECCIONES TIPO

Se aclara que la sección transversal del pavimento a ejecutar en los tramos actualmente de tierra debe disponer de:

- Subrasante Mejorada con cal CBR ≥ 15%, con una adición (mínimo 3%) de cal a validar según laboratorio.

SECCION TRANSVERSAL TIPO PAVIMENTO FLEXIBLE

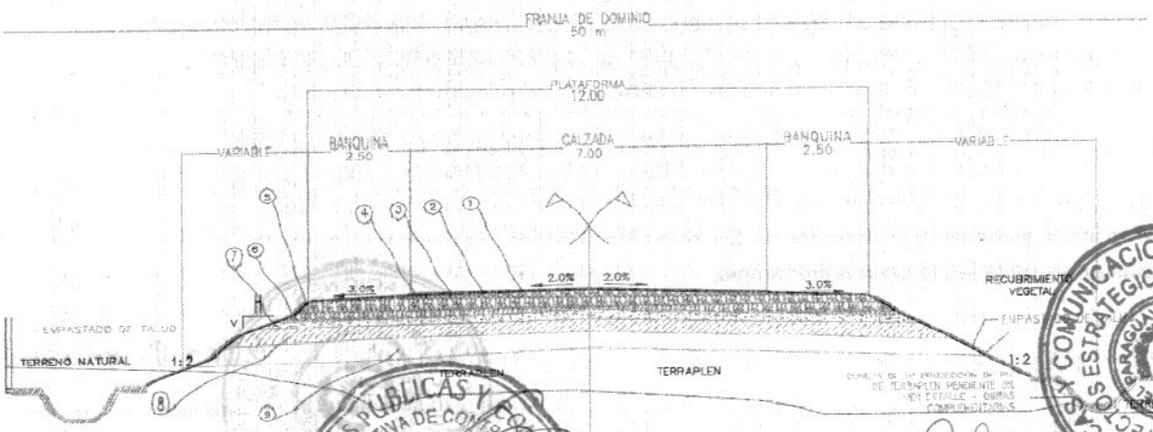

PAOLA S.
U.O.C. - M.O.P.C.

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

N°	DESCRIPCION
1	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO MODIFICADO (4 CM)
2	RIEGO DE LIGA
3	BASE NEGRA EN CALZADA Y CARPETA EN BANQUINA(4 CM)
4	RIEGO DE LIGA
5	RIEGO DE IMPRIMACION
6	BASE GRANULAR ESTABILIZADA (17 CM CBR 100%)
7	SUB BASE GRANULAR (ESPESOR 21 CM –CBR 80%)
8	SUB RASANTE MEJORADA CON CAL (30 CM–CBR 15%)
9	TERRAPLEN (30 CM–CBR Minimo 6%)

En los tramos con empedrado existente se debe ejecutar:

- La carpeta con concreto asfaltico modificado en los bordes de la calzada debe sobrepasar la cara externa del cordón existente y disponer una terminación inclinada (Vertical:1 / Horizontal:3).

SECCION TRANSVERSAL TIPO SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE

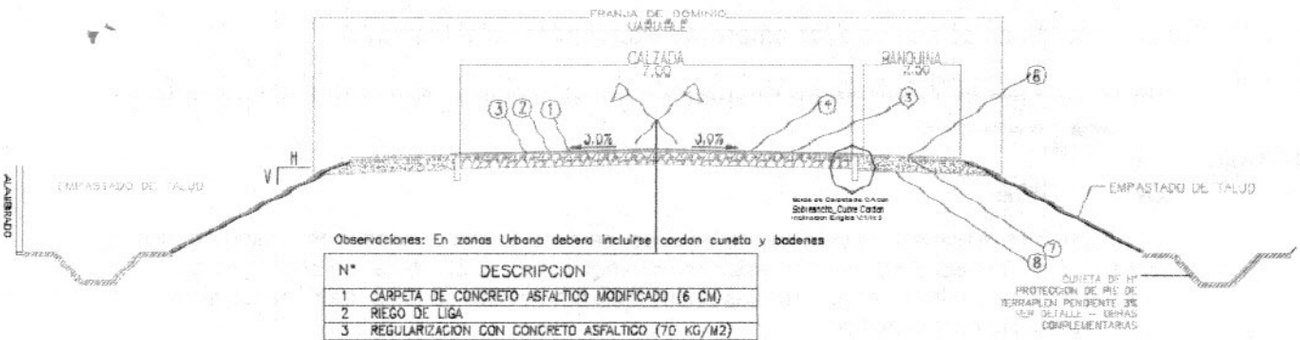

Observaciones: En zonas Urbana debera incluirse cordon cuneta y badenes

N°	DESCRIPCION
1	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO MODIFICADO (6 CM)
2	RIEGO DE LIGA
3	REGULARIZACION CON CONCRETO ASFALTICO (70 KG/M2)
4	EMPEDRADO EXISTENTE (Rehabilitado)
5	SUELO EXISTENTE
6	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO (EN BANQUINA 3 CM)
7	BASE GRANULAR ESTABILIZADA (18 CM EN BANQUINA*)
8	SUELO EXISTENTE TRATADO–HOMOGENIZADO CBR 10% (*)

3. En la Sección V. Alcance del Contrato

- **Numeral 6. Lista de Cantidades**

En Contratista de debe ejecutar:

N°	Obras Complementarias	Un	Cantidad
4.27	Traslado de Línea Eléctrica	gl	1

- **Numeral 7.4 Plazos para entrega del Diseño Final de Ingeniería.**

DONDE DICE:

El Contratista podrá entregar el Diseño Final de Ingeniería por tramos, siendo de treinta (30) días el plazo máximo para una entrega de al menos el 50% del Diseño Final. El plazo máximo para la entrega de los diseños será de sesenta (60) días. Este plazo total empleado para la fase de diseño no implicará prórroga del plazo de Construcción establecido en el Contrato.

En su programación el Contratista puede contemplar la entrega de los planos, especificaciones y memoria de cálculo por etapas, pero deberá haber entregado todas las etapas, aprobadas por el Ingeniero de la Contratante, en el plazo establecido en el Contrato. En todos los casos el contratista presentará el borrador de los planos e informes de ingeniería al menos quince (15) días antes de la fecha de la entrega final.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estrategicos
M.O.P.C.

DEBE DECIR:

El Contratista **deberá** entregar el Diseño Final de Ingeniería por tramos, **previendo al menos dos entregas**, siendo de treinta (30) días el plazo máximo para una entrega de al menos el **40%*** del Diseño Final. El plazo máximo para la entrega de los diseño de ingeniera será de sesenta (60) días. Este plazo es adicional al plazo total empleado para la Construcción establecido en el Contrato.

En su programación el Contratista puede contemplar la entrega de los planos, especificaciones y memoria de cálculo por etapas, pero deberá haber entregado todas las etapas, aprobadas por el Ingeniero de la Contratante, en el plazo establecido en el Contrato. En todos los casos el contratista presentará el borrador de los planos e informes de ingeniería al menos quince (15) días antes de la fecha de la entrega final.

*** El porcentaje correspondiente a la entrega será determinado en base a los precios presentados en la oferta del Contratista, aplicando los mismos a las cantidades correspondientes al tramo entregando. La Contratante tendrá un plazo máximo de 21 (veintiún) días para la aprobación del Diseño final de cada tamo. Durante el periodo de diseño, el contratista de Obras podrá iniciar la movilización y los trabajos preliminares de Movimientos de suelos, requiriendo de la aprobación del Diseño Final cada tramo, para encarar el resto de los items correspondientes a dicho tramo.**

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora Unidad Operativa
de Contratación

ING. CLAUDIA CENTURION
Dirección de Proyectos
Estratégicos